

INFORME DE GERENCIA

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENEMINSA S.A.

La Ley de Compañías en su Art. 263 “Obligaciones del Administrador”, me permito hacerles conocer los resultados alcanzados en el año 2015.

Primeramente debo informarles que se recuperó cierto valor correspondiente a Cuentas por Cobrar de Accionistas que transfirieron sus acciones.

En cuanto se refiere a las aportaciones del presente año, algunos accionistas no cancelaron en su totalidad por lo que se tuvo que utilizar los dineros cobrados de años anteriores.

Del movimiento económico realizado en el año 2015 los balances arrojan un pérdida significativa, ventajosamente existe un saldo de utilidades retenidas de años anteriores que permitirán cubrir parcialmente esta pérdida.

Espero que todos los accionistas en este nuevo período cancelemos cumplidamente las aportaciones a fin de mejorar la situación económica de la Compañía.

Atentamente,



Mónica Muñoz

GERENTE GENERAL